



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Visto el texto inicial de la adenda al convenio de 28 de mayo de 2009, suscrito entre el Ayuntamiento de San Román de los Montes e Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha para prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta en urbanización Reguerones, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo, el texto inicial de la adenda al convenio podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y sede electrónica del Ayuntamiento, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

San Román de los Montes, 25 de octubre de 2018.—El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º I.-5281